

- El CAI Animalario esta registrado en la Comunidad de Madrid como centro de usuario, de cría y suministrador de animales de laboratorio (nº registro ES 28079-0000086). En concreto tiene autorización para el mantenimiento y cría de:
 - .- Rata
 - .-Ratón
 - .- Conejos
 - .- Xenopus

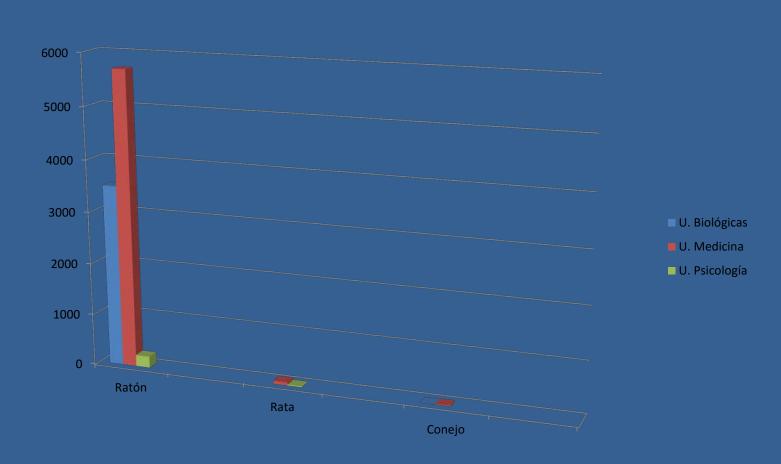
Fue certificado con la ISO 9001:2008 en Diciembre de 2015



ESTRUCTURA

- Unidad Facultad de CC Biológicas
- Unidad Facultad de Medicina
- Unidad Facultad de Psicología







<u>Personal</u>

Director

(Cat D1 y D2 responsable de salud y bienestar animal)

U. Biológicas

U. Medicina

U. Psicología

5 técnicos

6 técnicos

2 técnicos

Cat B

Cat B

Cat B

Orden ECC/566/ 2015 Capacitación para el manejo de animales de experimentación



Infraestructuras

- Distintos tipos de jaulas para el alojamiento de ratas, ratones, conejos, y anfibios
- Racks ventilados en presión positiva para mantenimiento de animales en condiciones de esterilidad
- Cabinas de flujo laminar
- Autoclaves para materiales
- Túnel de lavado
- Lavaracks
- Maquinas de lavado de biberones
- Armario de congelación para cadáveres;
- Equipos de anestesia inhalatoria
- Equipo diverso básico de laboratorio
- Equipos de filtración y esterilización del agua de bebida



Funciones y Servicios

- Cumplimiento en todos sus términos del RD 53/2013 a través del Comité de experimentación animal
- Mantenimiento de distintas cepas de ratas ratones y conejos
- Asesoramiento técnico para el mantenimiento de colonias de animales modificados genéticamente
- Ayuda en el desarrollo de técnicas especificas de manipulación, tratamiento experimentación y apoyo al investigador en la realización de las
- Control sanitario de los animales, realizados de forma externa
- Formación continua del personal en cumplimiento de y Orden ECC 566 2015
- Comunicación a la CAM del número y uso de animales semestralmenteZ:\0434510\DTV\Documentos\Comunidad de Madrd\HAMELIN\TABLAS CAM\TABLAS 2016\Animalario UCM E280790000086 1 Semestre 2016.csv
- Apoyo y difusión de la investigación con animales ...\..\EARA\EARA.docx



Comité de experimentación Animal

- > Asesorar al personal que se ocupa de los animales
- Asesorar sobre la aplicación de las Tres Rs
- > Revisar los procesos operativos relativos al bienestar animal
- > Asesorar sobre el régimen de alojamiento y socialización
- ➤ Elaborar el informe al que se refiere el Art. 33.1 para la autorización de procedimientos por la autoridad competente
- Realizar un seguimiento de los proyectos



<u>Usuarios</u>

Proyectos de investigación durante el año 2015:

- F. CC. Biológicas (24)
- F. Medicina (39)
- F. Veterinaria (5)
- F. Farmacia (10)
- F. Odontología (2)
- F. Óptica y Optometría (2)
- F. Psicología (4)

Informe 2015 Animales utilizados y comunicados a la CAM

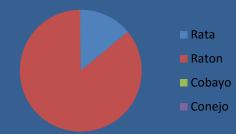


Ratón 14.368

Cobaya 18

conejo 22







Retos y necesidades

Cumplimiento en todos sus términos del RD 53/2013 y Orden ECC 566 2015

- .- Adquisición de material homologado según RD. El plazo finaliza en Diciembre del 2017
- Formación continua del personal que trabaja en el CAI (45 horas los técnicos y 90 horas la dirección técnica veterinaria en 8 años)

Mejora del control del estatus sanitario de los animales alojados en el CAI

- .- Incrementar el numero de patógenos a testar, mediante convenios con otros
 CAIs y Departamentos de la UCM que permitan realizar mayores controles sin incrementar el gasto.
- .- Adquisición de equipos de purificación de agua

Apoyo y difusión de la investigación con animales

.- Mejorar la difusión de los avances científicos logrados en aquellos proyectos que implican procedimientos con animales de experimentaciones EARA.png

Relación de capacitaciones

- a) Cuidado de los animales.
- b) Eutanasia de los animales.
- c) Realización de los procedimientos.
- d) Diseño de los proyectos y procedimientos.
- e) Asunción de la responsabilidad de la supervisión «in situ» del bienestar y cuidado de los animales.
- f) Asunción de las funciones de veterinario designado